Empresa Social del Estado
CENTRO DERMATOLOGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA

COMUNICACIÓN INTERNA STC-7000-

Centro Dermatológico F.LL.A
201707000005303
Rem: ELIN XIOMARA PERE
Folios: 2 Anexos: 1
Fecha 2017-03-07 09:49
http://www.dermatologia.gov.co

PARA: Dra. CLAUDIA MARCELA ROJAS, Directora General

DE: ELIN XIOMARA PEREA, Subdirectora Técnico Científica
MONICA FRANCO, Ingeniera Ambiental

ASUNTO: INFORME COMITÉ EVALUADOR – ASPECTOS TECNICOS DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 002 DE 2017

Comité de Contratos

FECHA: Bogotá, 7 de marzo de 2017

En atención a su comunicación interna DGD-201702000005243, recibida el 6 de marzo de 2017, para realizar la evaluación de la propuesta correspondiente a la convocatoria abierta 002 de 2017, nos permitimos informar el resultado obtenido para "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, MANTENIMIENTO FISICO, JARDINERIA Y CAFETERIA DE TODAS LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS, INCLUYENDO EL LAVADO Y Desinfección DE ROPA HOSPITALARIA" el contratista que preste a la Empresa Social del Estado Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta,

1. Entrega de las Ofertas y Cierre de la Convocatoria

Presentación de la propuesta y cierre de la convocatoria	**2 de Marzo de 2017** **Lugar:** Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE, Sede administrativa: Cra. 10 No. 1-99 sur – segunda entrada H. San Juan de Dios **Horario:** Lunes a viernes, de 8 am a 12m y de 2pm a 4pm pm. Indicando en el asunto y el número de la convocatoria de la cual hace mención.

2. Se presentó propuesta por la empresa **SERVIESPECIALES**

3. VERIFICACION JURIDICA

Evaluación jurídica realizada por la Dra. Adriana Angulo, Asesora Jurídica. Resultado CUMPLE. Se anexa.

4. VERIFICACION FINANCIERA

Evaluación financiera realizada por la señora María Yivi Quintero, Contadora. Resultado CUMPLE según comunicación interna SAF-5000 radicado 2017050020005283. Se anexa.

5. VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA

5.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Realizada la verificación técnica de acuerdo a los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Abierta 002 de 2017, se constata lo siguiente:

FACTORES TECNICOS DE CALIFICACION	EMPRESA PROPONENTE: SERVIESPECIALES	
	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1.EXPERIENCIA GENERAL El proponente que acredite la mayor EXPERIENCIA CON ENTIDADES DEL SECTOR DE LA SALUD, público o privado según las reglas dispuestas en el numeral 3.3 de estos términos de referencia, obtendrá el máximo puntaje y los demás inversamente proporcional en orden descendente. Diligenciar el Formato 2	10 PUNTOS	Presentan las siguientes certificaciones laborales: → Hospital chapinero, fecha de inicio 1/09/2010, duración 17 meses, fecha de inicio 02/04/2012, duración 1 mes y 8 día, fecha de inicio 19/04/2013, duración 3 meses y 4 días. → Hospital Suba, fecha de inicio 16/02/2011 , duración 10 meses y 15 días. 1/03/2014, → Hospital Occidente Kennedy14/11/2013, duración 13 meses y quince días → Centro Dermatológico Federico Lleras, fecha de inicio 25 de frebrero del 2009 hasta 24 agosto del 2010; 25 Agosto del 2010 hasta 24 de febrero del 2011, 24 de febrero del 2012 hasta el 23 de febrero 2013, 25 de febrero del 2013 hasta 16 de marzo del 2014, 17 de marzo del 2014 hasta el 16 de marzo del 2015, 16 de marzo del 2015 hasta 2 de junio del 2016, 3 de junio del 2016 hasta el 3 de marzo del 2017

Centro Dermatológico F.LL.A
20170700005303
Rem: ELIN XIOMARA PERE
Folios: 2 Anexos: 1
Fecha 2017-03-07 09:49
http://www.dermatologia.gov.co

2. EXPERIENCIA EN ENTIDADES ACREDITADAS EN SALUD La experiencia de prestación de servicio de aseo, cafetería, mantenimiento físico, jardinería, lavado y desinfección de ropa hospitalaria, a entidades acreditadas en salud según lo establecido en el artículo 41º. Sistema Único de Acreditación por el Decreto No. 1011 de 2006 del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, en el estándar del proceso de atención al cliente asistencial, se evaluará teniendo en cuenta los años que el proponente lleva desarrollando la función objeto de la convocatoria con entidades acreditadas del Sistema Único de Acreditación en Colombia, sin que sea el tiempo acumulable el proponente deberá aportar certificación de la Entidad contratante que lo certifique como Entidad Acreditada en salud dentro del marco de la normatividad vigente, así: genciar Formato 2ª	30 PUNTOS	Presentan las siguientes certificaciones laborales: tológico Federico Lleras, fecha de inicio 25 de frebrero del 2009 hasta 24 agosto del 2010; 25 Agosto del 2010 hasta 24 de febrero del 2011, 24 de febrero del 2012 hasta el 23 de febrero 2013, 25 de febrero del 2013 hasta 16 de marzo del 2014, 17 de marzo del 2014 hasta el 16 de marzo del 2015, 16 de marzo del 2015 hasta 2 de junio del 2016, 3 de junio del 2016 hasta el 3 de marzo del 2017
3. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL El proponente que acredite que cuenta con un programa de salud ocupacional, obtendrá el puntaje aquí establecido. En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los integrantes debe cumplir con los requerimientos para la obtención del puntaje correspondiente. Puntaje 10 puntos	5 PUNTOS	Presenta Certificado por la ARL AXA "Colpatria", con fecha de expedición 27 de Febrero
	5 PUNTOS	Presenta certificvado de la norma técnica OSHAS 18001:2007, con fecha de emisionmayo 25 del 2016
4. Personal operativo certificado por competencias internas del sistema de calidad del proponente.	10 PUNTOS	Presentan certificación por competencias internas de sistema de calidad de las operarias de.
	60 PUNTOS	

Por lo anterior, se concluye que la propuesta SERVIESPECIALES cumple con la evaluación técnica, obteniendo un puntaje de 60.

La Empresa Serviespeciales, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos para PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, MANTENIMIENTO FISICO, JARDINERIA Y CAFETERIA DE TODAS LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DEL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS, INCLUYENDO EL LAVADO Y Desinfección DE ROPA HOSPITALARIA".

Cordialmente,

Elyn Xiomara Perea: .....

Anexo: dos (2) folios

CENTRO DERMATOLOGICO Federico Lleras Acosta Empresa Social del Estado	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA PROPONENTES DE CONVOCATORIAS CERRADAS/ABIERTAS	Código: 2000-71.101
		Versión: 2

CONVOCATORIA Abierta No. 002

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: *"Prestar el servicio de aseo, limpieza, desinfección, mantenimiento físico, jardinería y cafetería de todas las áreas y dependencias del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, incluyendo el lavado y desinfección de ropa hospitalaria.".*

El(os) oferente(s) que se presenta (ron) en la **Convocatoria Abierta No 002 de 2017**, son):

No. (*)	PRESENTACIÓN DEL PROPONENTE (Anote N/A en las casillas no utilizadas)
1	Nombre: SERVIESPECIALES S.A.S. CC/NIT: 890.331.277-2
2	Nombre: CC/NIT:
3	Nombre: CC/NIT:

Realizada la verificación jurídica de cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a la ES-2000-002 para la **Convocatoria Abierta** No 002 de 2017 se constata lo siguiente:

VERIFICACION DE REQUISITOS: CUMPLE/NO CUMPLE (Si el número de proponentes es menor, deberá colocar N/A en las casillas no utilizadas).			
REQUISITOS EXIGIDOS (Anote los requisitos exigidos en los términos de referencia)	**Proponente 1**	**Proponente 2**	**Proponente 3**
Copia de la oferta o propuesta de servicio o bien; debidamente suscrita por el Representante legal o por quien tenga la competencia para el efecto. Solo se exigirá original cuando la misma supere los 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.	C Folio 3-5		
Copia del Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o por la autoridad competente.	C Folio 7-14		
Certificación del Registro Único de Proponentes vigente (No es obligatorio presentarlo	C Folio 16-51		
Autorización expresa del órgano social competente para contratar cuando se requiera	NA		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	C Folio 53		
Copia de la Libreta Militar del representante legal si su edad no supera los 50 años.	NA		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Página web: www.procuraduria.gov.co	C Folio 59-60		

C= Cumple **NC** = No cumple **NA** = No aplica **NAP** = No aportó **SUB**= Subsanar

Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Página web: www.contraloriagen.gov.co.	C Folio 57		
Certificado de Antecedentes de Policía del representante legal	C Folio 61		
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT	C Folio 55		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciada.	C Folio 63		
Original de la Certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria; anexándole la certificación de la Junta Central de Contadores donde conste que el Revisor Fiscal no tiene antecedentes disciplinarios y fotocopia de la tarjeta profesional del mismo; o firmada por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. En ambos casos, el documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta o cotización, se han realizado todos los pagos por estos conceptos y se encuentran al día en los mismos, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	C Folio 65-86 Se subsanó la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	C Folio 67-72		
RESULTADO (Anote cumple o no cumple dependiendo del resultado obtenido en la verificación)	**CUMPLE**		

RESULTADO(S): De conformidad con los requisitos solicitados en los términos de referencia de la Convocatoria Abierta No. 002 de 2017, el(os) proponente(s). Nombre: **SERVIESPECIALES S.A.S. NIT: 890.331.277-2 CUMPLE** y acreditó la totalidad de requisitos de la capacidad jurídica para contratar con la Empresa Social del Estado Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta.

Dado el 6 de febrero de 2017.

Cordialmente,

ADRIANA ANGULO SUAREZ
Asesora jurídica

C= Cumple **NC** = No cumple **NA** = No aplica **NAP** = No aportó **SUB** = Subsanar

Empresa Social del Estado
CENTRO DERMATOLÓGICO "FEDERICO LLERAS ACOSTA"

Centro Dermatológico F.LL.A
20170502000528 3
Rem: CLAUDIA MARCELA RO
Folios: 1 Anexos:
Fecha 2017-03-06 16:56
http://www.dermatologia.gov.co

COMUNICACIÓN INTERNA SAF-5000

PARA: CLAUDIA MARCELA ROJAS DAZA, Directora

DE: MARIA YIVI QUINTERO RUA, Contadora

ASUNTO: EVALUACION FINANCIERA CONVOCATORIA ABIERTA No. 002 DE 2017

FECHA: Bogotá D. C., marzo 6 de 2017

Dando respuesta a solicitud, se realiza evaluación financiera, al proponente de la convocatoria directa, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de aseo, limpieza, desinfección, mantenimiento físico, jardinería y cafetería de todas las áreas y dependencias del Centro Dermatológico Federico Lleras, incluyendo el lavado y desinfección de ropa hospitalaria., una vez revisados los documentos requeridos para la evaluación correspondiente, se concluye:

PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	RESULTADO EVALUACION
SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	>= 2,3	<= 30 %	<= 400 SMMLV	
SERVI ESPECIALES S. A. S.	2,36	0,3	$ 2.337.356	CUMPLE

Cordialmente,

MARIA YIVI QUINTERO RUA
Contadora